



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO II

SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 12:55 doce horas con cincuenta y cinco minutos del día 23 de febrero del 2016, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, 51, 52, 55 y 59 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el Recinto Oficial "Justino Ávila Arce" de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, dando principio a la sesión ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, registrándose la asistencia de (16) integrantes del cabildo, encontrándose Leopoldo Domínguez González Presidente Municipal, María Florentina Ocegueda Silva, La Síndico Municipal y los regidores José Alfredo Arce Montiel, Yammel Arturo Ayala Romero, Luis Alberto Berumen Loera, Lucio Carrillo Bañuelos, Karina Guadalupe Corona García, Luis Cesar Guzmán Rangel, Rene Alonso Herrera Jiménez, Erika Leticia Jiménez Aldaco, Dina Libni Lara Castillo, Francisco Javier Ortega Caloca, Laura Inés Rangel Huerta, Adrián Rodríguez Díaz, Luisa Aydé Sandoval Rojas, Reynaldo Jorge Javier Saucedo Castillo y (2) dos inasistencias justificadas de los regidores Rodolfo Pedroza Ramírez y Adán Zamora Romero.

Una vez comprobada la existencia del quórum, el Presidente Municipal con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, asimismo habiéndose leído y circulada para su firma el acta de la sesión extraordinaria de fecha 10 de febrero del 2016, es aprobada por unanimidad de los presentes, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista e instalación de la sesión.
- 2.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar al SIAPA Tepic, para que implemente las estrategias necesarias para su recuperación financiera.
- 3.-Solicitud para autorizar a aportar y ejercer recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 de 2016, al acuerdo de coordinación que suscriben la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Gobierno del Estado, para la realización de obras contempladas en el Programa de Infraestructura Indígena previsto en el Ramo Administrativo 06.-"Hacienda y Crédito Público" de 2016.
- 4.-Informe Mensual de actividades de las Comisiones al Honorable Cabildo.
 - a).-La regidora Luisa Aydé Sandoval Rojas, presenta el informe de actividades correspondiente a los meses de diciembre del 2015 y enero del 2016.
 - b).-El regidor Rene Alonso Herrera Jiménez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de enero del 2016.
 - c).-El regidor Luis Alberto Berumen Loera, presenta el informe de actividades correspondiente a los meses de diciembre del 2015 y enero del 2016.
 - d).-El regidor Adrián Rodríguez Díaz, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de enero del 2016.



e).-La regidora Laura Inés Rangel Huerta, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de enero del 2016.

f).-La regidora Karina Guadalupe Corona García, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de enero del 2016.

g).-La regidora Erika Leticia Jiménez Aldaco, presenta el informe de actividades correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del 2015 y enero del 2016.

5.-Asuntos Generales de solicitudes y comunicaciones recibidas.

a).-Solicitud para autorizar el descuento del 50% en el pago de los refrendos de licencias de funcionamiento y/o tarjetas de identificación de giros del 2016 y requisitos anexos para el refrendo.

b).-Solicitud para autorizar el funcionamiento de la ventanilla única, para poder ejercer las facultades ante las instancias involucradas para la expedición de los tramites de licencias de funcionamiento y/o tarjetas de identificación de giros.

c).-Solicitud para analizar y discutir los requisitos de la Oficina de Funcionamiento de Negocios para la expedición de las licencias de funcionamiento y/o tarjetas de identificación de giros.

d).-Solicitud para autorizar a suscribir Convenio de Coordinación con la Asociación Civil denominada Integración Nacional de Mujeres Aralia (UNAMUJ).

e).-Solicitud para autorizar Comodato de un predio de 4033 metros cuadrados con el Comité de Acción Ciudadana de la colonia Juan Escutia.

6.-Clausura de la sesión.

El regidor Luis Alberto Berumen Loera comenta que respecto al inciso b) del punto 5, existe un error de dedo debido a que no se va crear la ventanilla única, si no es para que se autorice su funcionamiento en coordinación con las áreas de Funcionamiento de Negocios, Protección Civil, la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología y la Dirección de Sanidad Municipal.

Puesto a consideración el orden del día, es aprobado por Unanimidad de los presentes, con 16 votos a favor, desahogándose de la siguiente manera:

Punto No. 1.- Para dar cumplimiento al punto número 1 del orden del día, se informa que una vez que se ha realizado el pase de lista de asistencia para la celebración de esta sesión ordinaria, se declara verificada la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria y se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

Punto No. 2.- Para dar cumplimiento al punto número 2 del orden del día, referente a la presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar al SIAPA Tepic, para que implemente las estrategias necesarias para su recuperación financiera. **La Síndico Municipal María Florentina Ocegueda Silva** solicita que el punto en mención, se turne a la comisión de Hacienda y Cuenta Pública, con la finalidad de poder analizar y contar con toda la información necesaria para poderlo votar.





LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO II

H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDIGENA DE 2016

LOCALIDAD	DESCRIPCION DE LA OBRA	ESTRUCTURA FINANCIERA				FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEPENDENCIA EJECUTORA
		FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	TOTAL		
LA BENDICION	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE LA BENDICION.	1,485,860.54	185,732.57	185,732.56	1,857,325.67	FONDO 3	SIAPA
CERRO DE LOS TIGRES	MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO E.C. (CARRETERA INTERNACIONAL No. 15 MEXICO-NOGALES)-CERRO DE LOS TIGRES, TRAMO: DEL KM 5 + 577 = 0 + 000 AL KM. 0 + 000 = 5+ 577, SUBTRAMO A MODERNIZAR: DEL KM 4+ 297 = 1 + 280 AL KM 5 + 097 = 0 + 480.	5,941,200.00	742,650.00	742,650.00	7,426,500.00	FONDO 3	DGOPM
SALVADOR ALLENDE	MEDERNICZACION DE CAMINO TIPO "C" E.C. KM 37+000 (TEPIC-AGUAMILPA)- SALVADOR ALLENDE, TRAMO : DEL KM 37+000= 0 '000 AL KM 4+200, SUB TRAMO A MODERNIZAR: DEL KM 2+300 AL KM 3+300	6,397,448.24	799,681.03	799,681.03	7,996,810.30	FONDO 3	DGOPM
TOTAL		13,824,508.78	1,728,063.60	1,728,063.59	17,280,635.97		

SEGUNDO.-Se autoriza al C. Dr. Leopoldo Domínguez González, Presidente Municipal, a designar como dependencias ejecutoras de las obras a las Direcciones Generales de Obras Públicas Municipal y SIAPA de Tepic.

TERCERO.-Es procedente aprobar la Modificación Presupuestal (Ampliación) de partidas a Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2016, por parte de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Tepic.

CUARTO.-De igual forma, se faculta al C. Rodrigo González Barrios, Secretario del Ayuntamiento, para realizar las modificaciones únicamente de forma al documento de certificación de cabildo, sin que esto implique cambios de metas o inversión, a fin de agilizar el proceso ante las instancias federales.

QUINTO.-Se instruye a los C.C. Directores Generales de Obras Públicas Municipal y SIAPA de Tepic y al Tesorero Municipal, así como a la Contralora Municipal, para que realicen lo conducente respecto a los anteriores puntos de acuerdo y notifiquen sobre los avances físicos – financieros a las Comisiones correspondientes del Honorable Cabildo mediante los informes trimestrales y cierre de ejercicio.

SEXTO.-Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que gestione los recursos ante el Tesorero Municipal y publique sin restricción alguna, los anteriores acuerdos en la Gaceta Municipal, Órgano de Difusión del H.XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

Punto No. 4.- Para dar cumplimiento al punto número 4 del orden del día, referente a la presentación del Informe Mensual de actividades de las Comisiones al Honorable Cabildo. **El Secretario del Ayuntamiento** informa al Honorable Cabildo que dichos informes se encuentran en su poder de manera impresa para su conocimiento, dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 46 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Tepic, mismos que son los siguientes:

a).-La regidora Luisa Aydé Sandoval Rojas, presenta el informe de actividades correspondiente a los meses de diciembre del 2015 y enero del 2016.

- b).-El regidor Rene Alonso Herrera Jiménez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de enero del 2016.
- c).-El regidor Luis Alberto Berumen Loera, presenta el informe de actividades correspondiente a los meses de diciembre del 2015 y enero del 2016.
- d).-El regidor Adrián Rodríguez Díaz, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de enero del 2016.
- e).-La regidora Laura Inés Rangel Huerta, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de enero del 2016.
- f).-La regidora Karina Guadalupe Corona García, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de enero del 2016.
- g).-La regidora Erika Leticia Jiménez Aldaco, presenta el informe de actividades correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del 2015 y enero del 2016.

Punto No. 5.- Para dar cumplimiento al punto número 5 del orden del día, relativo al punto de asuntos generales de solicitudes y comunicaciones recibidas. El Secretario informa que se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento lo siguiente:

- a).-Solicitud para autorizar el descuento del 50% en el pago de los refrendos de licencias de funcionamiento y/o tarjetas de identificación de giros del 2016 y requisitos anexos para el refrendo. **Misma que será turnada a las Comisiones Unidas de Hacienda y Cuenta Pública y a la de Desarrollo Económico, Turismo y Comercio para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.**
- b).-Solicitud para autorizar el funcionamiento de la ventanilla única, para poder ejercer las facultades ante las instancias involucradas para la expedición de los tramites de licencias de funcionamiento y/o tarjetas de identificación de giros. **Misma que será turnada a las Comisiones Unidas de Hacienda y Cuenta Pública y a la de Desarrollo Económico, Turismo y Comercio para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.**
- c).-Solicitud para analizar y discutir los requisitos de la Oficina de Funcionamiento de Negocios para la expedición de las licencias de funcionamiento y/o tarjetas de identificación de giros. **Misma que será turnada a las Comisiones Unidas de Hacienda y Cuenta Pública y a la de Desarrollo Económico, Turismo y Comercio para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.**
- d).-Solicitud para autorizar a suscribir Convenio de Coordinación con la Asociación Civil denominada Integración Nacional de Mujeres Aralia (UNAMUJ). **Misma que será turnada a la Comisión de equidad y género, para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.**
- e).-Solicitud para autorizar Comodato de un predio de 4033 metros cuadrados con el Comité de Acción Ciudadana de la colonia Juan Escutia. **Misma que será turnada a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.**

La regidora Karina Guadalupe Corona García comenta que se les citó a sesión ordinaria de cabildo, el día 19 de febrero del año en curso, a las 18:00





H.XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

LIBRO DE ACTAS DE CABILDO
TOMO II

El regidor Luis Alberto Berumen Loera solicita que se brinde más información respecto al tema para que sea analizado, ya que considera que existe personal suficiente en el SIAPA Tepic, para que realice el trabajo, además requiere se cite al Director del SIAPA Tepic, para que cuando se vaya analizar el tema en comisiones aclare las dudas y preguntas; además señala que existe una incongruencia donde se ha modificado el organigrama del SIAPA alterándose más la nómina, ya que se quiere cobrar más de manera tajante el servicio del agua y no se brinda en muchas colonias.

El Dr. Leopoldo Domínguez González Presidente Municipal comenta que en su calidad de Presidente de la Junta de Gobierno del SIAPA Tepic, se presentó la propuesta donde fue aprobada por unanimidad por la Junta de Gobierno donde existe representatividad del Gobierno Federal y Estatal, en el que se estuvo de acuerdo en el programa de recuperación financiera. Asimismo expresa que si hubo una reorganización a la estructura administrativa del SIAPA Tepic, donde anteriormente había 4 direcciones, desapareciendo una Dirección que es la de Comercialización, para fusionarse a la de Administración y se hizo con la finalidad de bajar la nómina en su costo financiero ayudando al SIAPA a que vaya sanando sus finanzas.

De igual manera expresa que el otro programa que presento el SIAPA Tepic, es donde se pretende contratar comisionistas que van a ir a cobrar en diversos territorios donde cobraran cartera vencida, e incluso se está invitando a participar a los Comités de Acción Ciudadana para que inviten a los ciudadanos a que paguen el servicio de agua potable y con ello puedan tener un ingreso.

Asimismo expresa que el otro programa es combatir las tomas clandestinas del servicio de agua potable, ya que es urgente debido a que el padrón del SIAPA Tepic, cuenta con aproximadamente 117,000 ciento diecisiete mil tomas y la Dirección de Catastro e Impuesto Predial cuenta con 184,000 ciento ochenta y cuatro mil y la de INEGI registra 172,000 ciento setenta y dos mil tomas, es por ello, que existe una variación muy grande de registro entre dichas dependencias, donde se propone que en primer término que los trabajadores del SIAPA Tepic, sean los que se encarguen de detectar las tomas clandestinas.

La regidora Karina Guadalupe Corona García solicita que se les haga llegar toda la información correspondiente donde se adjunte el acta que se haya levantado en la reunión de la Junta de Gobierno del SIAPA Tepic, para conocer todos los detalles respecto al tema.

El regidor Adrián Rodríguez Díaz expresa que está de acuerdo a que el punto de acuerdo que se presenta se turne a comisiones para que sea analizado, por lo que solicita que el personal del SIAPA Tepic, al momento de ir cancelando las tomas clandestinas no rompan las banquetas de los usuarios del servicio, ya que en una ocasión llegaron haciendo eso en la colonia el Pedregal, donde estuvieron a punto de llegar a los golpes.

El Dr. Leopoldo Domínguez González Presidente Municipal comenta que al momento que se realice la reunión de Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, se invita a todos los integrantes del Cabildo para que conozcan el tema del SIAPA.

El regidor Luis Alberto Berumen Loera solicita que se les brinde más información para conocer respecto al tema del SIAPA, e incluso se si pone en marcha dichos programas, se etiquete el ingreso de lo que se recaude para el mantenimiento de los pozos de agua, porque hay mucha deficiencia en el servicio del agua potable.



El Presidente Municipal pone a consideración del Honorable Cabildo la propuesta de la Síndico Municipal María Florentina Ocegueda Silva, para que sea turnada la presente solicitud a comisión, siendo aprobada por Unanimidad de los presentes, con 16 votos a favor. **Misma que será turnada a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.**

Punto No. 3- Para dar cumplimiento al punto número 3 del orden del día, referente a la presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar a aportar y ejercer recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 de 2016, al acuerdo de coordinación que suscriben la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Gobierno del Estado, para la realización de obras contempladas en el Programa de Infraestructura Indígena previsto en el Ramo Administrativo 06.- "Hacienda y Crédito Público" de 2016. **El Secretario del Ayuntamiento** da lectura a la solicitud en comento, asimismo el **Dr. Leopoldo Domínguez González, Presidente Municipal**, abre el registro de oradores, registrándose en el siguiente orden:

El Lic. José David Guerrero Castellón Tesorero Municipal comenta que si existe disponibilidad presupuestaria del Fondo 3 donde el municipio de Tepic, aportara en coparticipación en la mezcla de recursos con el Gobierno Federal y Estatal, en el programa de Infraestructura Indígena.

El regidor Adrián Rodríguez Díaz comenta que es un logro que se vaya a realizar obra pública en la zona rural, ya que es muy necesaria para su desarrollo, e incluso hay varias obras en la zona rural que todavía no están terminadas por lo que solicita que sean revisadas por parte del Director de Obras Públicas Municipales con la finalidad de que sean culminadas a cabalidad.

Por lo que no habiendo oradores el Presidente Municipal pone a consideración del Honorable Cabildo la propuesta presentada para su votación, aprobándose por Unanimidad de los presentes, con 16 votos a favor. En este orden de ideas, el H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- Se autoriza al C. Dr. Leopoldo Domínguez González en su carácter de Presidente Municipal de Tepic, para aportar y ejercer recursos del Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 de 2016, por la cantidad de \$ 1'728,063.59 (Un millón setecientos veintiocho mil sesenta y tres pesos 59/100 M.N.) al Acuerdo de Coordinación que suscriben la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, quien aportará el monto de \$ 13'824,508.78 (Trece millones ochocientos veinticuatro mil quinientos ocho pesos 78/100 M.N.) y el Gobierno del Estado, aportará la cantidad de \$ 1'728,063.60 (Un millón setecientos veintiocho mil sesenta y tres pesos 60/100 M.N.); en suma, se prevé una inversión total en este programa de \$ 17'280,635.97 (Diecisiete millones doscientos ochenta mil seiscientos treinta y cinco pesos 97/100 M.N.), para la realización por parte del Ayuntamiento de Tepic, como dependencia ejecutora de las obras contempladas en el Programa de Infraestructura Indígena previsto en el Ramo Administrativo 06.- "Hacienda y Crédito Público" de 2016 de acuerdo a la siguiente distribución:





LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO II

H.XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

horas, donde se acudió a la sesión, y por medio de un mensaje del WhatsApp se les informaba que se suspendía la sesión, por lo que considera que fue una falta de atención y seriedad de parte del Cabildo de suspender la sesión y de nueva cuenta se nos cita a sesión donde no se cumplió con el termino de citación de las 72 horas.

El C. Rodrigo González Barrios Secretario del Ayuntamiento, expresa que la citación para sesión ordinaria de cabildo se cumplió con los términos de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en base a lo dispuesto en el artículo 52 párrafo segundo, que a la letra dice: De no asistir el número de miembros necesarios para celebrar las sesiones, se citará nuevamente en los términos que fije esta ley y en la forma que establezca el reglamento interior, y está se llevar a cabo con los que asistan.

El regidor Luis Alberto Berumen Loera solicita que se les brinde atención y se les escuche, debido a que suspendieron la sesión sin informales a tiempo, donde estuvieron presentes esperando en la Sala de Cabildo, es por ello, que solicita más atención, tal es el caso que en el mes de noviembre del año pasado, le entrego un oficio de petición para bacheo al Director General de Obras Públicas del cual no fue atendido siendo ignorado, y de igual manera se le volvió a presentar otro oficio hace días sin obtener respuesta alguna.

Punto No. 6.- No habiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión siendo las (15:45) quince horas con cuarenta y cinco minutos del día antes señalado, ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento que certifica y da fe.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DR. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ

MARÍA FLORENTINA OCEGUEDA SILVA
LA SÍNDICO MUNICIPAL

JOSÉ ALFREDO ARCE MONTIEL
REGIDOR

YAMMEL ARTURO AYALA ROMERO
REGIDOR

LUIS ALBERTO BERUMEN LOERA
REGIDOR

LUCIO CARRILLO BAÑUELOS
REGIDOR

KARINA GUADALUPE CORONA GARCÍA
REGIDORA

Cesar CR
LUIS CESAR GUZMÁN RANGEL
REGIDOR

RENE ALONSO HERRERA JIMÉNEZ
REGIDOR

ERIKA LETICIA JIMÉNEZ ALDACO
REGIDORA

FRANCISCO JAVIER ORTEGA CALOCA
REGIDOR

DINA LIBNI LARA CASTILLO
REGIDORA

Laura Inés
LAURA INÉS RANGEL HUERTA
REGIDORA

RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ
REGIDOR

Adrián Rodríguez Díaz
ADRIÁN RODRÍGUEZ DÍAZ
REGIDOR

Luisa Ayde Sandoval Rojas
LUIA AYDE SANDOVAL ROJAS
REGIDORA

REYNALDO JORGE JAVIER SAUCEDO CASTILLO
REGIDOR

ADÁN ZAMORA ROMERO
REGIDOR

Rodrigo González Barrios
RODRIGO GONZÁLEZ BARRIOS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
CERTIFICA Y DA FE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO, APROBADA POR LOS INTEGRANTES DEL H.XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, EL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2016.

